

Exp. UNC 52475/2017

CORDOBA,

14 DIC 2017

VISTO:

- La renuncia presentada por el Sr. Méd. Emiliano Lucero en el cargo de Profesor Asistente (S) de la Cátedra de Informática Médica;

CONSIDERANDO:

- El visto bueno del Sr. Profesor Encargado de la mencionada Cátedra, Prof. Dr. Gustavo A. Juri;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Méd. Emiliano LUCERO (Leg.37835) al cargo de Profesor Asistente (S) en reemplazo por licencia sin goce de sueldo de la Dra Romina Gay Stabile, de la cátedra de Informática Médica, a partir del 1-12-2017.

ARTICULO 2°: El Sr. Emiliano Lucero deberá concurrir a la Caja Complementaria de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia respectiva en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTICULO 3°: Protocolizar y comunicar.


Prof. Dr. ROGELIO PIZZI
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Dra. MARTA FIOLO DE CUNEO
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nro:
RP.sm.

4137